

26183



50

M O D E L O
D E •
U T I L I D A D

a favor de la sociedad española AISMALIBAR, S. A., domiciliada en Moncada (Barcelona), carretera de Ripollet, 2, por "UNA CINTA IMPREGNADA PARA USOS DIELECTRICOS Y OTRAS APLICACIONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cinta, que, recubierta de barniz, esmalte o similar, se aplica principalmente como aislante dieléctrico, aunque también puede utilizarse en otras aplicaciones, ya

5. que tales piezas poseen gran resistencia, son indeformables, de gran duración y presentan un máximo de continuidad dentro de sus características.

A la elaboración, preparación y acabado de los tejidos o cintas impregnados o recubiertos de barniz

10. esmalte o materia aislante o impermeabilizante apropiada-



26183

51

da se refierán diversas patentes a favor de la sociedad solicitante, afectando de modo especial los perfeccionamientos que se trata de proteger, a la patente de introducción N^o 145.258 y al modelo de utilidad N^o 11.909.

5. La cinta perfeccionada objeto de la invención consiste esencialmente en una pieza de las dimensiones apropiadas, que ha sido cortada partiendo de una pieza mayor de tejido, de tal forma que los hilos de trama y urdimbre resulten inclinados respecto a los bordes laterales o lados de la misma, y unidas varias tiras o cintas así formadas por sus bordes extremos, cortados inclinados, dispuestas en posición sucesiva longitudinal unas a continuación de otras, realizándose tales uniones por superposición y pegado de sus extremos, siendo después la cinta así formada impregnada o recubierta de barniz, esmalte o materia adecuada, lo cual representa, además de las ventajas aludidas en su utilización, un considerable ahorro de tiempo y baratura en la fabricación, ya que si, por una parte, el cortado al sesgo aumenta considerablemente la resistencia de la tira o cinta, por otra el pegado de sus bordes inclinados es también de gran resistencia y produce un mínimo de variación en el espesor de la tira o cinta.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representan diversos detalles de realización de la invención que se

15. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representan diversos detalles de realización de la invención que se

20. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representan diversos detalles de realización de la invención que se

25. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representan diversos detalles de realización de la invención que se

26183

08



trata de proteger.

5. En dicho dibujo, la figura 1 representa una porción de cinta cortada al sesgo; la figura 2 representa una porción o pieza de tejido, en la que se señalan cómo se pueden cortar cintas o tiras al sesgo para formar los elementos según la figura 1; y la figura 3 representa una tira de mayor longitud, formada a base de pegado de varias cintas pegadas por sus bordes.

10. La cinta -1- está cortada de manera que los hilos de trama A y de urdimbre B de la pieza de tejido de que se ha partido están oblicuamente a los bordes -2- y -3- de la cinta.

15. En la figura 2 puede observarse una pieza de tejido -4- normal, en la que los hilos de trama A y de urdimbre B quedan también al sesgo, si de la misma se cortan las cintas -5-, -6- y -7-, tal como están señaladas.

20. En la figura 3 se representa una tira formada a base de las diversas cintas -8-, -9-, -10-, etc., cortadas asimismo al sesgo, verificándose la unión entre estas diversas cintas por un pegado y superposición de sus bordes cortados inclinados respecto a los lados, verificándose tal pegado por medio de resinas artificiales o goma, preferentemente mediante resinas del tipo polivinil acetal. La cinta así formada es luego impregnada o recubierta con barniz, esmalte o similar.

25. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad la clase de hilos o tejidos de que estén constituidas las cintas, así como el barniz o material

26483



aislante o impermeabilizante y, en general, todo cuanto ⁵³
no altere, cambie o modifique la esencialidad de la in-
vención.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo

5. de utilidad:-

1. Una cinta impregnada para usos dieléctricos y otras aplicaciones, que se caracteriza por el hecho de estar formada a base del corte al sesgo de una pieza de tejido, o sea que los hilos de trama y urdimbre quedan en posición oblicua respecto a los bordes de la cinta o tira, siendo los bordes extremos de esta cinta unidos a otras similares del mismo tejido en prolongación longitudinal unas de otras, cuyos bordes son en todas las diversas porciones cortados inclinados respecto a los
10. lados, o sea paralelamente a uno de los hilos, y unidos entre sí por superposición y pegado mediante materias apropiadas, tal como resinas sintéticas, goma o similar, preferiblemente mediante resinas del tipo polivinil
15. acetal, y estando finalmente la referida cinta impregna-
20. da con una materia aislante o impermeabilizante adecuada,

26183

8 MAR



54

tal como barniz, esmalte o similar.

2. Una cinta impregnada para usos dieléctricos y otras aplicaciones.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 8 de marzo de 1951.

AISMALIBAR, S. A.

p.a.



o 8 M

Fig. 2

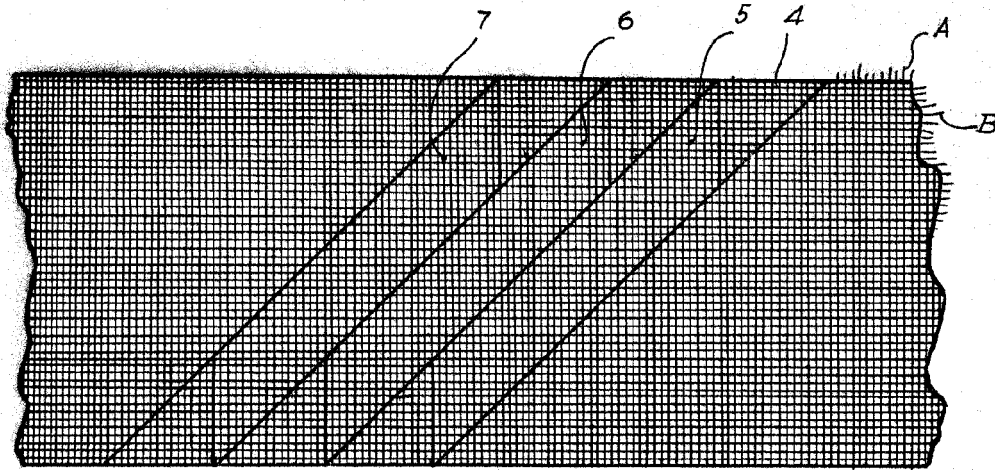


Fig. 1

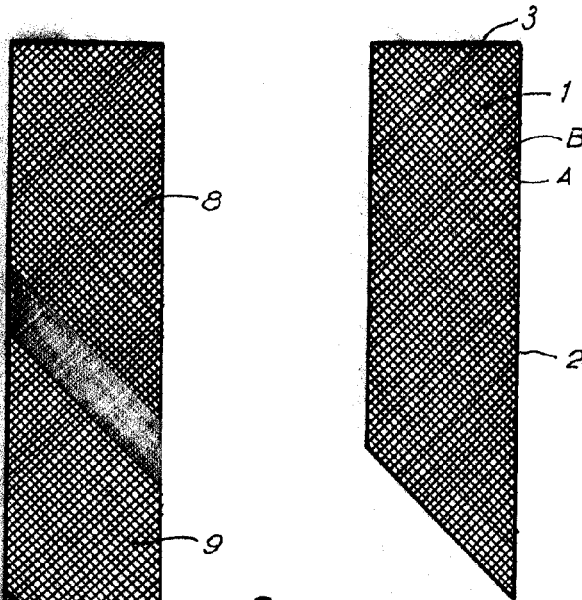
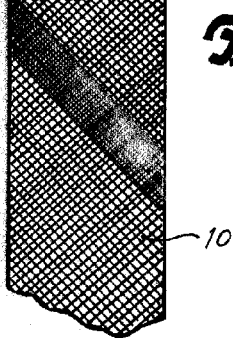


Fig. 3



Barcelona, 8 Marzo 1951
Aismalibar, S.A.
p.a.